

“Comparta/Preste Dependientes para el Crédito por Ingreso del Trabajo”

Profesionales de impuestos sin escrúpulos “compartiran” un(a) hijo(a) o los hijos calificados de un contribuyente con otro contribuyente de manera que ambos puedan reclamar el Crédito por Ingreso del Trabajo. Por ejemplo, si un cliente tiene cuatro niños, ese cliente solo necesita los primeros dos niños para obtener el crédito máximo para propósitos del Crédito por Ingreso del Trabajo. El preparador de impuestos pondrá a los primeros dos niños en la declaración del primer contribuyente, y pondrá los otros dos niños en otra declaración. El preparador de impuestos y el cliente que “vende” los dependientes comparten un honorario. El Servicio de Impuestos Internos enjuicia a los preparadores de estas reclamaciones fraudulentas, y los contribuyentes que participan pueden ser sujetos a multas civiles y/o criminales.

“Ponga Su Dinero en un Fideicomiso y Nunca Más Pague Impuestos Otra Vez.”

Los promotores de estafas de fideicomiso abusivos pueden cobrar un honorario por paquetes de “fideicomiso”. Los honorarios permiten que los contribuyentes obtengan documentos redactados para el fideicomiso, el uso de fideicomisarios extranjeros y/o domésticos según sean ofrecidos por los promotores o el uso de cuentas bancarias extranjeras y corporaciones. Si el fideicomiso es legal, la titularidad de los bienes del fideicomiso están fuera de su control y beneficio.



Fideicomisos Múltiples, Sociedades Colectivas o Otras Entidades Implicadas

Niveles múltiples de entidades en una inversión no necesariamente significa que hay algo incorrecto – puede haber un propósito de negocio válido para cada entidad. Sin embargo, sea cuidadoso de las esquemas que utilicen niveles múltiples de entidades sin un propósito de negocio evidente sino el de ocultar el verdadero dueño de los activos e ingresos.

¿Demasiado Bueno Para Ser Verdad?

Preguntas que se debe hacer a si mismo...

¿Me esta pidiendo esta promoción de impuesto que?

- ¿Informe menos de lo devengado?
- ¿Intencionalmente omite ingresos?
- ¿Declare de más mis deducciones?
- ¿Mantenga dos conjuntos de libros de contabilidad?
- ¿Haga entradas falsas en mis libros y registros?
- ¿Reclame gastos personales como gastos del negocio?
- ¿Reclame deducciones falsas?
- ¿Oculte o transfiera activos o ingresos?

Si contestó *Sí* a cualquiera de estas preguntas, usted probablemente esta involucrado en un intriga ilegal de evitación de impuestos.

El Servicio de Impuestos Internos enjuicia a los preparadores de reclamaciones fraudulentas, y contribuyentes que participan pueden ser sujetos a multas civiles y/o criminales.

¿Necesita Más Información?

Si usted tiene preguntas de estas o otras estafas, por favor llame al Servicio de Impuestos Internos al 1-800-829-1040 para informar posibles estafas de evitación de impuestos.

La pagina de red del Servicio de Impuestos Internos le proporcionara información adicional. Seleccione Scams/Fraud Alert en

<http://www.irs.gov>

When it comes to
working harder for you,
consider it done.



Department of the Treasury
Internal Revenue Service

www.irs.gov

Publication 3995SP (1-2004)
Catalog Number 37468W



¿Demasiado Bueno Para Ser Verdad?

Reconociendo Intrigas Ilegales de Evitación de Impuestos

Servicio de Impuestos Internos

División de Negocios Pequeños e Individuos
Trabajando por Cuenta Propia



Suenan estos: Demasiado Bueno Para Ser Verdad

“Nunca Mas Pague Impuestos”

“Deduzca el gasto de su residencia personal”

“Deduzca el gasto de la educación de su niño(a)”

“El Servicio de Impuestos Internos no quiere que usted sepa de esto”

“Tan nuevo, su profesional de impuestos no sabe sobre él”

“Puedo conseguirle un reembolso grande”

“Comparta/Preste Dependientes para el Credito por Ingreso del Trabajo”

“Pongue su dinero en un fideicomiso y nunca mas pague impuestos “

Los promotores a menudo se anuncian en seminarios de inversiones o de impuestos, a través de los medios publicitarios locales o en el Internet. Si la promoción suena demasiado buena para ser verdad, pudiese ser una intriga ilegal de evitación de impuestos.

Existen un gran numero de intrigas ilegales de evitación de impuestos. Estas intrigas son típicamente promovidas con la promesa de reducir o de eliminar impuestos sobre ingreso y otros tipos de impuestos.

Algunas características comunes incluyen:

“¡Nunca Más Pague Impuestos!”

No retenga impuestos de sus sueldos. Los promotores pueden sugerir que usted, como empleador, NO retenga los impuestos federales sobre el ingreso o impuestos sobre la nomina de los sueldos pagados a sus empleados. Esta estafa se basa en una interpretación incorrecta de la ley tributaria; las cortes judiciales han rechazado todas las variaciones de este estafa.

Yo no pago impuestos - ¿Por qué usted si?

Los promotores pueden hablar de cómo ellos no declaran ni pagan impuestos y luego le cobran a las personas un honorario para compartir su “secreto.” El secreto que ellos no revelan es que muchos de ellos realmente declaran y pagar impuestos – solo que ellos no lo admiten públicamente.

“Deduzca el gasto de su residencia personal, o Deduzca el gasto de la educación de su hijo(a)”

Los participantes afirman incorrectamente que los gastos personales de vivienda que no son deducibles pueden ser reclamados como gastos deducibles del negocio mediante la transferencia de titularidad de bienes o ingresos a un fideicomiso, a una sociedad colectiva, o a otra entidad. Cualquier esquema de inversión que afirme que usted puede deducir estos tipos de gastos se deben considerar altamente cuestionable.

“El Servicio de Impuestos Internos no quiere que usted sepa de esto”

Si hay deducciones legales que pueden reducir sus impuestos, el Servicio de Impuestos Internos quiere que usted sepa sobre ellas y que las utilice. La misión del Servicio de Impuestos Internos es el de proporcionar a los contribuyentes de América un servicio de calidad superior ayudándoles a entender y satisfacer sus responsabilidades contributivas y aplicando las leyes tributarias con integridad y justicia para todos.

“Tan nuevo, su profesional de impuestos no sabe sobre él”

Los promotores utilizan esta frase para disuadirlo de la búsqueda de un consejo profesional sobre nuevas leyes de impuestos. Sin embargo, si hubiese una ley nueva que le permitiera reducir sus impuestos, un promotor legítimo debería aconsejarlo a que busque una segunda opinión. Incluso usted debería pedir una referencia en caso que su profesional de impuestos realmente no conozca sobre esta ley todavía. Si la inversión no puede resistir el escrutinio o la revisión de una tercera parte imparcial, probablemente es uno que usted debería evitar.

“Puedo conseguirle un reembolso grande... por un honorario”

Los promotores de la estafa del reembolso pueden pedir prestado su número de seguro social o darle una forma W-2 falsa para que aparente que usted califica por un reembolso grande. Ellos les pueden prometer que compartirán el reembolso con usted. El Servicio de Impuestos Internos (IRS) alcanzan la mayoría de estas reclamaciones de reembolso falsos antes de que salgan. Si un reembolso es distribuido, generalmente es descubierto y los participantes terminan pagando de regreso el reembolso, junto con multas rígidas e interés.



Tres cosas para recordar:

1. Usted es responsable y sujeto al contenido de su declaración de impuestos.
2. Cualquier persona que le promete un reembolso más grande sin saber su situación tributaria podría estar engañándolo.
3. Nunca firme una declaración de impuesto sin revisarla para asegurarse de que es honesta y correcta.